



🔑 Presidente Petro abre la puerta a comprar 3 millones de hectáreas con deuda

Pedir más financiamiento es 'riesgoso', advierte el Comité de la Regla Fiscal.

FOTO: Sergio Acero Yate, EL TIEMPO

Minhacienda dice que el Gobierno cumplirá la regla fiscal. Expertos observan incertidumbre.

- 🔗 ¿Qué tan cara es la gasolina en Colombia comparada con otros países?
- 🔗 Plazo para renovar licencia de conducción se acerca: 5 millones no lo han hecho
- 🔗 ¿Es legal cobrar el Soat 'a las malas', como dijo el ministro de Transporte?

Temas relacionados



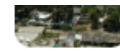
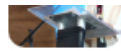
MARGARITA CABELLO 03:10 P. M.
Acuerdo de Paz: Cabello pide



NOTICIAS ET SEPT 21
La Boquilla: Procuraduría pide



TIERRAS SEPT 20
Caicedo calificó protes



Petro, quien en un primer cálculo en declaraciones a 'Noticias Caracol' dijo que este proceso tendría un costo de 60 billones de pesos (si cada hectárea se compra a 20 millones de pesos), sostuvo que esto se podría hacer pagándoles a los actuales dueños de las tierras, no con dinero sino con títulos del Gobierno (TES), que se redimen cuando estos venzan en varios años.

Para el centro de estudios económicos Anif, la idea del primer mandatario da un mensaje que genera incertidumbre sobre lo que implica una situación bajo este nuevo escenario para los inversionistas que siguen comprando papeles del tesoro colombiano, en momentos en que la curva de los rendimientos de los títulos de tesorería (TES) se ha ido aplanando de manera importante, lo que significa que el endeudamiento sea cada vez más costoso para el Gobierno.

El vicepresidente de Anif, Anwar Rodríguez, señala que una cifra de 60 billones adicionales, casi 5 puntos del PIB, es totalmente compleja teniendo en cuenta que ya se han visto fuertes discusiones sobre la reforma tributaria y sobre la meta de recaudo de 25 billones de pesos. "Cuando se hablaba de una reforma que iba a recaudar cerca de 5 puntos del PIB fuimos enfáticos que era prácticamente imposible y no se ven ahora las fuentes para financiar los 60 billones que plantea el Presidente", aseguró.

Según los datos del Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) que presentó el gobierno de Iván Duque, luego de que la deuda neta del Gobierno Nacional Central pasó de 48,4 por ciento del PIB a 60,6 por ciento del PIB en el 2020 para atender los fuertes efectos y necesidades de la pandemia del **covid-19**, para el 2021 su nivel se mantuvo en 60,8 por ciento del PIB, cinco puntos porcentuales por debajo de la previsión del marco fiscal del 2021. Y para el 2022 el nivel que se proyectó en julio fue de 56,5 por ciento del PIB, también por debajo del 60,5 por ciento del **Plan Financiero del 2021**, según el documento.

(Siga leyendo: [¿Cuántos impuestos pagan las empresas? Gobierno y Andi no se ponen de acuerdo](#)).

Usar lo que hay

Luis Fernando Mejía, director del centro de estudios económicos Fedesarrollo, explica que el espacio de gasto para el Gobierno se determina en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, a través de dos elementos. El primero es la capacidad de generación de ingresos del Estado, especialmente el recaudo tributario, que es la fuente primordial. Y el segundo es la restricción de la necesidad de cumplir la regla fiscal, una norma que obliga al Gobierno a reducir de forma paulatina su déficit público para retomar los niveles de deuda pública que había antes de la pandemia.



Cuando se hablaba de una reforma que iba a recaudar cerca de 5 puntos del PIB fuimos enfáticos que era prácticamente imposible



“No hay que olvidar que Colombia, en el 2019, tenía un nivel de deuda del 50 por ciento del PIB. En este año 2022 la deuda cerrará a niveles cercanos del 60 por ciento del PIB, es decir 10 puntos por encima del nivel de la prepandemia”, recalcó el economista.

Por ello, **hoy Colombia no tiene la capacidad ni el espacio para aumentar su nivel de deuda pública**, por lo que cualquier prioridad adicional de política pública que requiera recursos adicionales tiene que provenir de una reasignación del Presupuesto General de la Nación actual, es decir, de un aumento en los ingresos tributarios, que permita financiar ese espacio adicional.

(Lea también: [Con reforma tributaria, aumentarían precios de tiquetes aéreos: las razones](#)).

“Vale la pena **revisar** cuánto de lo que se está planteando en la reforma tributaria actual podría destinarse para esas nuevas prioridades de las que ahora está hablando el presidente Petro, todas muy válidas, pero actualmente no hay espacio para subir nivel de deuda pública”, recalcó Mejía.

Por ello, dijo que **es clave seguir en la senda de cumplimiento del déficit que fija la regla fiscal**, fortaleciendo los ingresos y priorizando el gasto público sin deteriorar la posición fiscal del Gobierno que viene desde el año 2021.

“

Colombia viene pagando una prima de riesgo más alta en términos relativos y actualmente se está endeudando a tasas del 12 % para títulos de deuda pública de 10 años

”

”

Y es que Colombia viene pagando una prima de riesgo más alta en términos relativos y actualmente se está endeudando a tasas del 12 por ciento para títulos de deuda pública (TES) de 10 años.

Este viernes, el ministro de Hacienda, durante un evento de **socialización de la reforma tributaria** en Cali, hizo una afirmación en este mismo sentido, al señalar que “el marco fiscal se va a presentar a fines de año y va a cumplir las normas de la regla fiscal. Va a cumplir la regla fiscal y la regla fiscal obliga a reducir el déficit”.

Gasto inflexible frena el ajuste



El **Comité Autónomo de la Regla Fiscal (Carf)** recalcó que la inflexibilidad del gasto ha hecho difícil realizar ajustes fiscales en el pasado que mejoren la asignación del gasto público. Por ello, y ante los elevados niveles de déficit y de financiamiento requeridos, consideró imperativo que el gobierno de Gustavo Petro y el Congreso adelanten una agenda para hacer más eficiente el gasto y viable el ajuste fiscal.

En concreto, los expertos recomendaron promover una agenda legislativa y regulatoria que busque reestructurar el gasto público, para flexibilizarlo, resaltando la indexación a los ingresos de partidas dirigidas al Sistema General de Participaciones, ICBF, Sena, el monto de las vigencias futuras y sectores de gasto con múltiples ejecutores, como las vías, que recibe



Congreso adelanten una agenda para hacer más eficiente el gasto y viable el ajuste fiscal.

 **Foto:** Sergio Acero. EL TIEMPO

sectores de gasto con múltiples ejecutores, como las vías, que recibe asignaciones mediante entidades como el DPS, Invías, la ANI y el Fondo de Adaptación.

Este año, de cada 10 pesos que recaude el Gobierno, el 30 % se irá para intereses

Esta misma semana el Comité Autónomo de la Regla Fiscal (Carf) reiteró el llamado para que, en línea con los planteamientos del Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), el Gobierno siga haciendo esfuerzos para reducir sus niveles de deuda y, por esta vía, el nivel del déficit fiscal.

Según el Carf, “los niveles de déficit fiscal que se observan siguen siendo muy altos” al tiempo que calificó como ‘riesgoso’ elevar las necesidades de financiamiento de la nación.

“Los déficits fiscales programados para el Gobierno Nacional Central, más los generados por el **Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC)**, requerirán el mayor monto a financiar en la historia de la Nación”, dijo el Comité.

En el documento dado a conocer por el equipo de expertos se ratificó que las finanzas públicas están al límite, toda vez que 3 de cada 10 pesos de recaudo se pagarán en intereses en 2022, por lo cual es necesario reducir la deuda, en línea con la regla fiscal.

Al cierre de agosto, y según cifras de la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Hacienda, la deuda bruta del Gobierno Nacional Central (GNC) superó los 804,9 billones de pesos. Es decir, que como porcentaje del producto interno bruto (PIB), esta se ubicó en 59,1 por ciento.

Frente a esta situación, y tras el pronunciamiento del Carf, el ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo, sostuvo el lunes que la deuda todavía está “muy por debajo del límite de 75 por ciento del PIB, y se espera llegar al 55 por ciento como un objetivo. Desafortunadamente, por las tasas de interés vigentes es muy difícil llegar a ese objetivo, pero estamos en ello”, aseguró el funcionario.

“

Los déficits fiscales programados para el Gobierno Nacional Central, más los generados por el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC), requerirán el mayor monto a financiar

”

”

(Además: [NO es saludable la estigmatización del sector del carbón: Fenaicarbon](#)).

Y destacó también que en su evaluación, y a pesar de las observaciones de la situación que enfrenta el país, “el Comité apoyó el programa de gobierno, que presentamos a los bancos internacionales y a las calificadoras de riesgo de Nueva York”.

Esas reuniones se dieron la semana pasada con las tres principales calificadoras de riesgo, las cuales, según Ocampo, fueron positivas porque se dejó la imagen de que el Gobierno tiene una política económica muy seria y que es oportuno seguir invirtiendo en el país.

En agosto, antes de la posesión del presidente Gustavo Petro, la calificadora de riesgos Fitch Ratings proyectó que el déficit fiscal del país se reduciría sustancialmente el próximo año, pero señaló en ese mismo momento que había incertidumbre con lo que pueda ocurrir a mediano plazo, ya que consideró que los grandes aumentos en gasto social podrían conducir a grandes déficits si los ingresos tienen un rendimiento inferior.

Y **sobre la deuda pública, reiteró que la relación deuda sobre PIB aumentó casi 13 puntos porcentuales** como resultado de la pandemia (tanto el impacto en crecimiento como los paquetes fiscales), pero dijo que caerá marginalmente en 2022 y se estabilizará en cerca del 60 por ciento en el 2023.

En su informe, el Carf reiteró que los recursos de la reforma tributaria deberán ser incluidos en los escenarios fiscales, teniendo en cuenta que los gastos estructurales solo podrán ser financiados por ingresos estructurales.

Más noticias

[Reforma tributaria: panaderías no pagarán impuesto a alimentos ultraprocesados](#)

[Quitar recursos al aseguramiento en salud dejaría 570.000 personas en indigencia](#)

[Gobierno se alista para cobrar valorización por carreteras y otras obras](#)

REDACCIÓN DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS



REDACCIÓN DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS
24 de septiembre 2022, 01:00 A. M.



Seguir
Sectores



Comentar



Guardar



Reportar



Portada

RELACIONADOS:

[MINISTRO DE HACIENDA](#) | [TIERRAS](#) | [DEUDAS](#) | [REFORMA TRIBUTARIA](#) | [REGLA FISCAL](#)



DESCARGA LA APP EL TIEMPO
Personaliza, descubre e informate.

App Store

Google play

AppGallery

Descubre noticias para ti



CIENCIA
AGO 08 DE 2022
Nutricionista de Harvard revela vitamina que mantiene cerebro joven y saludable



LATINOAMÉRICA
JUN 28 DE 2022
Madre entró a una clase y cacheteó a compañero de su hijo por molestarlo



CIENCIA
NOV. 04 DE 2021
¿Quiere bajar de peso? Ojo a estos hábitos lo engordan sin darse cuenta



CINEYTV
AGO 11 DE 2022
Manifesto: el misterio de un avión que desapareció cinco años en pleno vuelo

Empodera tu conocimiento



MASACRE 09:26 A. M.

Condenan a alias Cúcuta por participación en la masacre de Samaniego



NOTICIAS ET 08:00 A. M.

Familia de soldado muerto hace un año en Bogotá pide resultados a la Fiscalía



CRÍMENES EN BOGOTÁ 11:48 P. M.

Así cayó Rafael Uribe Noguera: los secretos del policía que 'cazó' al asesino



REFORMA TRIBUTARIA 1'

¿Qué es la ganancia ocasional y porque l afectaría la reforma



Nuestro Mundo

COLOMBIA

INTERNACIONAL

BOGOTÁ MEDELLÍN CALI BARRANQUILLA MÁS CIUDADES

